

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2024-115 *Aprobación y exposición pública del calendario tributario correspondiente al ejercicio 2024.*

Por Resolución de la Alcaldía número 1/2024, de fecha 4 de enero de 2024, se ha aprobado el calendario tributario municipal correspondiente al ejercicio de 2024, en los siguientes términos:

Tipo de Ingreso	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Cargo en Domiciliación
Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado	4º Trimestre 2023	1-mar	3-may	3-may
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2024	15-mar	17-may	17-may
Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado	1º Trimestre 2024	3-jun	5-ago	5-ago
IBI Urbana	Anual 2024	1-jul	1-oct	15-jul (60%)
				1-oct (40% y cargo único)
IBI Rústica	Anual 2024	1-jul	1-oct	1-oct
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2024	1-jul	1-oct	1-oct
Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado	2º Trimestre 2024	2-sep	5-nov	5-nov
Tasas de Agua, Basura y Alcantarillado	3º Semestre 2024	2-dic	5-feb-2025	5-feb-2025

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes.

Villaescusa, 4 de enero de 2024.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2024/115

CVE-2024-115